

ACTA NUMERO 16-2007

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 19 de abril del 2007, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Angel Damián Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto; Bachiller Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto, y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad.

Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 16-2007

Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 16-2007
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 15-2007
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 5º. Nombramientos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Audiencias
- 8º. Seguimiento a denuncia contra miembro de subcomité de Huelga de la Facultad
- 9º. Aval y autorización para la compra del Sistema de Medios Audiovisuales
- 10º. Solicitud de trabajadores del CECON referente a la modificación del organigrama de dicho Centro.
- 11º. Resultado del Análisis realizado a los resultados obtenidos por los estudiantes que ingresaron a la Facultad en el año 2006, en la prueba específica
- 12º. Solicitud de incorporación del texto “Memoria de las Voces” al curso de Sociología I.
- 13º. Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.2, Subinciso 5.2.1 del Acta No.41-2002.
- 14º. Solicitud de ampliación presupuestaria para la Escuela de Química Biológica

- 15°. Solicitud de reconocimiento institucional de la Colección de Hongos de la Unidad de Biodiversidad, Tecnología y Aprovechamiento de Hongos – UBIOTAH-.
- 16°. Modificación del Punto DECIMOCUARTO, Inciso 14.1 del Acta No. 33-2006
- 17°. Aceptación de donación para la Escuela de Biología

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 15-2007

Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 15-2007 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa acerca de la gestión realizada para la construcción del Bioterio; asimismo, que no ha tenido respuesta por escrito por parte del Señor Rector, agrega que se comunicó con personeros del INCAP para utilizar las instalaciones del Bioterio de dicho Instituto, en donde le indicaron que mantienen la mejor disposición para que se trabaje en dichas instalaciones. Con respecto al trabajo de laboratorio del curso de Farmacología III, se trabajará con grupos reducidos. Se conversó para evaluar la posibilidad de convertir el bioterio en un bioterio nacional, con recursos de ambas instituciones para remodelar y comprar más equipo y de esa forma no invertir en construir otro nuevo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día lunes 16 de abril del 2007, asistió junto con la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero y Licda. Liliana Vides de Urizar, Vocal Segundo, al Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, para tratar lo relacionado con el entendimiento suscrito entre el Señor Rector y los Reyes de España, para convertir el antiguo edificio de la Facultad en la Zona 1, en un Centro Cultural. En la actividad surgieron argumentos en contra de dicha iniciativa, siendo los principales:

- 1)** Un argumento ideológico, considerando el papel que España ha tenido con nuestros países desde la conquista; y
- 2)** El punto de vista sentimental, considerando que las instalaciones son de la Facultad y por lo tanto gestionar recursos de otra fuente para restaurarlo por iniciativa de la Universidad de San Carlos y construir en otro sitio.

Agrega que la Facultad, no ha acordado nada al respecto; asimismo, que se le ha solicitado al Lic. Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos, copia de la Carta de Entendimiento suscrita por él con los Reyes de España.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que en el CONCYT, se firmó los contratos de los investigadores de la Facultad que salieron favorecidos en la última convocatoria.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce copia de oficio de fecha 29 de marzo del 2007, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual transcribe el Punto DECIMOPRIMERO, Inciso 11.1 del Acta No. 06-2007 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 28 de marzo de 2007, dirigido al Lic. Carlos René Sierra Romero, Director General de Administración, el que en su parte conducente literalmente dice:

“DECIMOPRIMERO: SOLICITUDES VARIAS

11. Actividades Políticas llevadas a cabo dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

...ACUERDA: 1) Solicitar a la Dirección General de Administración un informe circunstanciado, en relación a las actividades que se han llevado a cabo dentro del Campus Universitario, específicamente en el IGLU durante el presente año. 2) Manifiestar que debe existir una coordinación adecuado entre la Dirección General de Administración y las Autoridades de las Unidades Académicas, en relación a la autorización para utilizar los recintos universitarios. 3) Reiterar a las Autoridades Universitarias, la disposición vigente aprobada por el Consejo Superior Universitario, referente a no realizar actividades con bebidas alcohólicas y políticas-partidistas dentro del Campus Universitario”.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce Providencia SA.116.03.2007 de fecha 16 de marzo del 2007 y recibida el 13 de abril del mismo año, suscrita por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio de la cual informa que ya se encuentra disponible la oficina asignada para la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce copia de oficio Ref.A-270-2007/080CP de fecha 19 de marzo de 2007 y recibido el 13 de abril del mismo año, dirigido al Lic. Miguel Angel Lira Trujillo, Director General Financiero y suscrito por la Sra. Londy Karina Xec de Herrarte, Auxiliar de Auditoria, referente a la solicitud realizada por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad para que se emita el cargo contable por Q.8,624.81 a nombre del señor Isaías Juárez López, con registro de personal No. 20010553, quien laboró como Operador de Informática en el Departamento de Tesorería de esta Unidad Académica, considerando que el señor Isaías Juárez López, autorizó que de su compensación económica se le descuenta la deuda por concepto de faltantes de bienes. La conclusión es: "Con base a lo indicado en los antecedentes de la presente referencia y que la evidencia presentada es suficiente y competente, Auditoria Interna concluye que: por el faltante de bienes muebles de inventario y bienes no inventariables cuyo valor en total es de Q.5,872.77 y la anuencia del señor Isaías Juárez López, Registro de Personal No. 20010553, para que se le descuenta de su Compensación Económica, se envió al Departamento de Contabilidad la Solicitud de Registro Contable No. A-022-2007, con cargo a su cuenta Deudores Varios; por tal razón, se requiera a la Sección de Cobros que se haga del conocimiento al señor Juárez López y de lo actuado se informe a esta Auditoria Interna, para los efectos consiguientes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio Ref.360-SENACYT-07 de fecha 9 de abril de 2007, suscrito por la Dra. Rosa María Amaya de López, Coordinadora Nacional de Ciencia y Tecnología y dirigido al Doctor Oscar Cobar, Decano de la Facultad, por medio del cual según lo expuesto agradece la valiosa participación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en la Semana Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2007.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce invitación para asistir a la presentación del Simposio "Primeros Auxilios", actividad organizada en el Curso de Anatomía y Fisiopatología I del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de esta Facultad, a realizarse en las instalaciones del IGLU los días jueves 3 y viernes 4 de mayo del presente año, de 16:30 a 18:30 horas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce copia de oficio de fecha 29 de marzo del 2007, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, dirigido al Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe Departamento de Registro y Estadística de la Universidad, por medio del cual transcribe el Punto DECIMOPRIMERO, Inciso 11.2 del Acta No. 06-2007 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 28 de marzo del 2007, en el que acordó, autorizar una oportunidad de inscripción extraordinaria, el día miércoles 18 de abril del año en curso, para los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos para el efecto”.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce acuerdo del Consejo Superior Universitario referente al acto académico de entrega del Doctorado Honoris Causa para el poeta guatemalteco Otto-Raúl González, a realizarse el día 07 de mayo de 2007 en el Museo de la Universidad de San Carlos –MUSAC-, a las 17:00 horas.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

4.1 **Junta Directiva** a solicitud del Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- **acuerda**, autorizar la erogación de Q7,000.00, para cubrir los gastos de alimentación para personas que se encuentran trabajando en la zona de los Biotopos del Petén, en labores relacionadas con el control de incendios forestales, con cargo a la partida presupuestaria 4.5.37.4.03.211.

4.2 Se conoce oficio Ref.SA.543-04-2007 de fecha 18 de abril del 2007, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual informa que el 26 de abril se celebra el Día de la Secretaria, motivo por el cual ha organizado una actividad motivacional para todas las Secretarías de la Facultad, programada para el miércoles 25 de abril a partir de las 11:00 horas, actividad en la cual participaran Decano, Secretarios, Directores de Escuelas y Programas y Jefes Departamento, por lo que solicita una ayuda económica por Q4,000.00, con cargo a la partida presupuestaria 4.1.06.1.01.419 para cubrir los gastos de dicha actividad.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q4,000.00, para la actividad de celebración del Día de la Secretaria, que se llevará a cabo el día miércoles 25 de abril de 2007 a partir de las 11:00 horas en el Complejo Recreativo “Splash”. Del monto autorizado Q3,600.00 serán utilizados para gastos de

alimentación y Q.400.00 para regalos, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.1.01.419, asimismo, felicitar a las Secretarias de la Facultad en la conmemoración de su día.

4.3 Junta Directiva, tomando en cuenta que en el Punto DECIMO, Inciso 10.1 del Acta No. 21-2006 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 13 de septiembre de 2006, acordó otorgar al poeta guatemalteco Otto-Raúl González con la Distinción de Doctor Honoris Causa, así mismo encargar a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y al Coordinador de Protocolo de Rectoría, programar el Acto Académico para la entrega de dicha distinción, **acuerda**, autorizar la erogación de fondos hasta por Q.2,843.34, para cubrir los gastos de hospedaje del Poeta González, su señora esposa y su señora hija, en el Hotel Panamerican, ubicado en la zona 1, entrando el 04 de mayo y saliendo el 10 de mayo del presente año.

4.4 Se conoce oficio de fecha 18 de abril del 2007, suscrito por la Br. Ana Elisa Pacheco Estrada, Presidenta de la Organización de Estudiantes de Nutrición, por medio del cual informa que el 04 de mayo del 2007, se llevará a cabo el I Expo-Congreso Nacional de Nutrición, "Rompiendo Paradigmas", en dicho congreso contarán con la participación de una distinguida Doctora a nivel mundial Elena Prera, quien viene exclusivamente desde España a enriquecer sus conocimientos con el tema de "Medicina Ortomolecular", por lo anterior solicitan una ayuda económica de Q2,500.00 para alimentación y hospedaje durante el período comprendido del 03 al 06 de mayo de 2007.

Junta Directiva acuerda, autorizar una ayuda económica consistente en Q2,500.00 a la Br. Ana Elisa Pacheco Estrada, Presidenta de la Organización de Estudiantes de Nutrición, para sufragar los gastos de hospedaje y alimentación de la Doctora Elena Prera, de España, quien participará en el I Expo-Congreso Nacional de Nutrición, "Rompiendo Paradigmas", a realizarse el 04 de mayo del 2007.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

5.1 LICDA. MARIA ALEJANDRA RUIZ MAYEN, para laborar en el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED- de la Escuela de Química

Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,609.00, durante el período comprendido del 19 de marzo al 30 de junio del 2007, con un horario de 12:30 a 16:30 horas de lunes a viernes, para cumplir con las normas políticas y procedimientos del CEGIMED, asistir regularmente y con puntualidad al desempeño de sus labores, asumir las funciones de la Jefatura cuando se le asignen, participar en las actividades de información, docencia, investigación y asesoría que le fueren asignados, dar asesoría y orientación a estudiantes del Programa de EDC y EPS que estén prestando servicio en el Centro, atención y resolución de consultas, llevar el control de caja chica, apoyo en todas las actividades realizadas por CEGIMED, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 50. Se nombra a la Licenciada Ruiz Mayén, en sustitución de la Licda. Anne Liere de Godoy, quien solicito licencia sin goce de sueldo.

5.2 BR. ASTRID NICTE ROBLES GIRON, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **AUXILIAR DE INVESTIGACION I 3HD (FUERA DE CARRERA)**, con un sueldo mensual de Q1,681.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 09:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparación de medios de cultivo y materiales para pruebas de laboratorio, colaboración en la realización de bioensayos, preparación de materiales y reactivos para pruebas de laboratorio, participación en reuniones de trabajo del equipo de investigación y elaboración de informes mensuales, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 06.”

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

6.1.1 BR. MARIA GABRIELA GARCIA HERNANDEZ, CARNE No. 200614370, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
CALCULO DIFERENCIAL	MATEMATICA II (020111)
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (032111)

6.1.2 BR. JOSE LUIS ALVAREZ GONZALEZ, CARNE No. 199811773, equivalencia

de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, por los correspondientes a la carrera de Químico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
MATEMATICA INTERMEDIA II	MATEMATICA IV (041112)
MATEMATICA INTERMEDIA III	MATEMATICA V (051212)
FISICOQUIMICA I	FISICOQUIMICA I (051225)

6.1.3 BR. FERMIN ESTUARDO LABIN MELGAR, CARNE No. 200515114, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, por los correspondientes a la carrera de Químico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
QUIMICA III	QUIMICA GENERAL I (010123)

6.1.4 BR. GABRIELA ALEJANDRA GIRON CALLEJAS, CARNE No. 200310381, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Humanidades, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE HUMANIDADES	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, DERECHOS HUMANOS, CULTURA HISTORICA NACIONAL, EPOCA INDEPENDIENTE Y CONTEMPORANEA	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN II (020146)
SOCIOLOGIA GENERAL	SOCIOLOGIA I (020146)

SEPTIMO

AUDIENCIAS

7.1 A LIC. FRANCISO JAVIER CASTAÑEDA MOYA, DIRECTOR DEL CECON.

Siendo las 14:20 horas, ingresa al Salón de Sesiones de Junta Directiva el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, le da la bienvenida y le solicita se sirva hacer su presentación.

Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, presenta dos conferencias en Power Point, Una

relacionada con el Plan Maestro de Manejo del Parque Nacional y Biotopo Laguna del Tigre, en donde según lo expuesto solicita: **a)** Avalar la postura como Director del CECON, **b)** Caso contrario, proponer postura, **c)** Ordenar proceso de consulta interna para fijar postura de la Facultad ante actividad petrolera en áreas protegidas de la Universidad de San Carlos. En una segunda presentación relacionada con la situación actual de los incendios forestales en los biotopos del Petén y según lo expuesto solicita la autorización de Junta Directiva para la erogación de Q7,000.00 para gastos de alimentación del personal que se encuentra combatiendo incendios en dichos biotopos. Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo: Cómo esta actualmente la relación entre el CECON y la Escuela de Biología.

Licenciado Castañeda Moya: bastante bien, ciertos problemas se originaron por falta de comunicación entre las instancias correspondientes. Se han discutido preliminarmente ciertos aspectos como el SIRBIOC, el espacio para el herbario, entre otros. Indica que de conformarse un Consejo este debe ser "Asesor" y no directivo o similar ya que esto restringiría las acciones del Director de dicho centro.

Licenciada Vides de Urizar: qué ha sucedido con el espacio para el Herbario?

Licenciado Castañeda Moya: debido a sus actividades como nuevo Director todavía no ha podido profundizar en el tema del Herbario, sin embargo se han tomado medidas para mejorar la situación actual, por ejemplo se modificará temporalmente la Cafetería del CECON para ubicar un espacio adecuado para actividades de secado del Herbario. Informa que el dinero de INBio se perdió, por lo que se deben realizar las gestiones para conseguir un nuevo financiamiento.

Licenciada Vides de Urizar: Junta Directiva, ha estado pendiente de todo lo acontecido en el CECON, así como en la Escuela de Biología, y su principal objetivo ha sido apoyar a dichas unidades y velar por el bien común de la Facultad y de la Universidad. Indica que puede contar con Junta Directiva para el apoyo correspondiente a su gestión como Director del CECON. También pregunta si se puede mejorar la infraestructura de atención al público en los biotopos, como por ejemplo los rótulos de señalización en el Biotopo del Quetzal, entre otros aspectos.

Licenciado Castañeda Moya: indica que realizará una inspección y revisión de la situación de todos los biotopos, principalmente en el del Quetzal y el de Chocón Machacas, ya que los mismos cuentan con financiamiento externo.

Doctor Cóbar Pinto, además del proyecto JADE y el proyecto de INBio, se cuenta con otros proyectos de cooperación?

Licenciado Castañeda Moya: se cuenta con el proyecto de Nature Serve con el CDC, Investigaciones financiadas por CONCYT entre otras. Indica que se planteará una línea de prioridad institucional para la investigación del CECON, teniendo como uno de sus objetivos incentivar los proyectos que se enmarquen dentro de dichas prioridades,

sin detrimento de apoyo para todo tipo de proyectos.

Doctor Cóbar Pinto: conoce alguna reacción respecto al Organigrama planteado por Junta Directiva recientemente?

Licenciado Castañeda Moya: para él esta bien, sólo se deben arreglar algunos aspectos de forma, la decisión se debe basar en los objetivos del CECON ante la Universidad de San Carlos y Guatemala.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero: agradece su presentación y manifiesta todo el apoyo para su gestión.

Siendo las 15:00 horas el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, abandona el Salón de Sesiones.

Junta Directiva, tomando en cuenta lo expuesto por el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON y después de amplia discusión **acuerda:**

7.1.1 Autorizar la erogación de Q7,000.00 para gastos de alimentación del personal que combate incendios en los Biotopos del Petén, con cargo a la partida presupuestal 4.5.37.4.03.211.

7.1.2 Hacer del conocimiento de todos los miembros del CONAP, que Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, apoya la postura del Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del CECON, con respecto al Plan Maestro del Parque Nacional y Biotopo Laguna del Tigre, específicamente en lo referente a no aceptar cambios sin el consenso de los actores institucionales e individuales que participaron en su elaboración, caso contrario no avalar el Plan Maestro y pedir oficialmente que se retire el nombre de CECON y del Biotopo Laguna del Tigre-Río Escondido, e iniciar de forma independiente una actualización del Plan Maestro del Biotopo.

7.2 A SEÑOR. RANDALL GARCIA, DIRECTOR ADJUNTO DE INBIO.

Siendo las 15:30 horas, ingresan al Salón de Sesiones de Junta Directiva Sr. Randall García Vásquez y Lic. Julio Morales Can.

Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, les da la bienvenida y les solicita se sirvan exponer el motivo de su audiencia con este Organo de Dirección.

Doctor Cóbar Pinto: Indica que Junta Directiva ha estado enterada del Proyecto de construcción del Herbario y se ha conocido acerca de INBio.

Señor García: gracias por la oportunidad. Indica que llevan ya 4 años de Proyecto, el cual inició en octubre del 2003 con la Cooperación de Noruega. El impacto del proyecto se mide con los productos que puedan ser útiles para la población en general, específicamente con la información generada en el Herbario. Los primeros 3 años eran para invertir en el herbario, luego desarrollar productos de información para usar en economía, conservación, etc. Ahora se empieza con la salida de productos hacia

los usuarios. La idea es que la información sirva para turismo, para la ciencia, la medicina, etc. Y no sólo para los botánicos, por ejemplo se esta terminando un manual de Plantas tóxicas. De ahora en adelante esta será la característica del proyecto. Se está programando un taller para usuarios, en donde se plantearán demandas puntuales por parte de los mismos. Nunca se planificó la construcción de edificios, pero debido a las necesidades planteadas y la justificación correspondiente los noruegos aprobaron el financiamiento para la construcción del nuevo herbario. En el 2004 se hizo una convocatoria en donde participaron 43 empresas guatemaltecas y se adjudicó a una. Luego comenzaron los retrasos. La presión de los otros países ya no permitió conservar el dinero, puesto que todos tenían necesidades.

Lic. Julio Morales Can: quiere dejar claro que dinero ya no hay. Para el presupuesto de 2008 se debe formular otro proyecto para que se evalúe la posibilidad de apoyar en la construcción del nuevo herbario.

Doctor Cobar Pinto: cómo se manejará el dinero disponible para este año.

Licenciado Morales Can: son US\$20,000.00 de los cuales 10,000 ya están asignados para equipos, quedando el resto para posibilidades de infraestructura.

Doctor Cobar Pinto: cuál es la duración global del proyecto?

Señor García: son 6 años, hasta el 2009. Todas las reuniones de biodiversidad incluyen la discusión de asignación de presupuesto para Centroamérica.

Doctor Cobar Pinto: el proyecto de los herbarios es parte de otro proyecto más grande?

Señor García: no, es un proyecto particular, las evaluaciones han sido positivas y espera que se concrete una segunda fase, la evaluación más próxima se realizará en Panamá, sin embargo dicha Fase se orienta a los productos.

Doctor Cobar Pinto: quién es el representante por Guatemala?

Señor García: el Lic. Jorge Alberto Ruíz Ordóñez, como Director del CECON. Actualmente se debe definir si continúa el nuevo Director o se nombra al Lic. Julio Morales que ya tiene la experiencia de trabajar en dicho proyecto.

Licda. Liliana Magali Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo: hay alguna forma de justificar lo que paso para que se asignen de nuevo los fondos para la construcción del Herbario?

Señor García: para infraestructura sólo quedan US\$120,000 para todos los países de Centroamérica. Si se formaliza otro proyecto quizá se tenga un monto más alto.

Doctor Cobar Pinto: cómo les fue en las reuniones con la Escuela de Biología.

Señor García: positivamente, inclusive se trató el tema de integrar todos los herbarios de la Facultad. La Escuela de Biología planteó la necesidad de ayuda para otras instancias como el CDC, entre otras. Sugiere que como institución se aproveche para optimizar los recursos y la utilidad de los productos para los usuarios.

Dr. Cóbar Pinto: agradece e indica que se harán todos los esfuerzos necesarios, se disculpa por todos los inconvenientes ocurridos. También agradece el apoyo de su experiencia para la gestión que pueda ser necesaria para la obtención de recursos.

Siendo las 15:50 horas, abandonan el Salón de Sesiones.

Junta Directiva se da por enterada.

OCTAVO

SEGUIMIENTO A DENUNCIA CONTRA MIEMBRO DE SUBCOMITE DE HUELGA DE LA FACULTAD

Se conoce oficio de fecha 27 de marzo de 2007 y recibida el 9 de abril año en curso, suscrito por el Br. Jonathan Monterrosa López, carné 200310849, por medio el cual según lo acordado por Junta Directiva en el Punto DECIMONOVENO, Inciso 19.1 del Acta No. 13-2007, y según lo expuesto informa que el día y hora mencionado en dicho punto, no se encontraba en el salón 302, ya que estaba realizando otras actividades de índole personal. Aclara que se enteró de la situación que se dio en ese momento debido que al subir al tercer nivel del edificio T-11, observó que el salón estaba siendo desocupado, razón por la cual ayudó a extraer las pertenencias de algunos compañeros.

Junta Directiva se da por enterada y considerando que la denuncia no fue presentada solamente por el Br. Angel Jacobo Conde, **acuerda:**

8.1 Instruir a los estudiantes que presentaron la denuncia para que en forma voluntaria se presenten a audiencia ante este Órgano de Dirección, el día jueves 26 de abril del presente año a las 16:30 horas.

8.2 Instruir al Lic. José Fernando Díaz Coppel, Profesor del curso de Fisiología Comparada, para que se presente a audiencia ante este Órgano de Dirección el día jueves 26 de abril del presente año a las 15:30 horas.

NOVENO

AVAL Y AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE UN SISTEMA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

Se conoce providencia Ref.ROV.P.T.003.04.2007 de fecha 16 de abril de 2007, suscrita por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera III de la Facultad, referente a la solicitud de aval del actuar de la Comisión Calificadora para la compra de Un Sistema de Medios Audiovisuales a la Empresa VosMedia, S.A. por el valor de Doscientos cuarenta y nueve mil doscientos dieciocho quetzales con 75/100 (Q.249,218.75), según orden de compra No. 34452-34453-34454.

Junta Directiva, basada en la ley de compras y contrataciones del Estado y el correspondiente cumplimiento de lo estipulado, según el Sistema Integrado de Compras **acuerda**, avalar lo actuado por la Comisión Calificadora de la Facultad de

Ciencias Químicas y Farmacia y autorizar la compra de **Un Sistema de Medios Audiovisuales a la Empresa VosMedia, S.A.** por el valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO QUETZALES CON 75/100 (Q.249,218.75)**, según orden de compra No. 34452-34453-34454, por ser la Empresa VOSMEDIA, S.A., el único oferente.

DECIMO

SOLICITUD DE TRABAJADORES DEL CECON REFERENTE A LA MODIFICACION DEL ORGANIGRAMA DE DICHO CENTRO

a) Se conoce oficio de fecha 12 de abril de 2007 y recibida el 16 de abril del presente, suscrito por Profesores y Personal Administrativo del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual informan que recibieron copia del Punto TERCERO del Acta No. 11-2007 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 05 de marzo del 2007, que se refiere a la modificación del Organigrama del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, según lo expuesto, solicitan:

1. Que se suspenda el Punto TERCERO del Acta No. 11-2007.
2. Que sea elaborado el Organigrama del CECON, por la Unidad de Desarrollo Organizacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
3. Que se socialice el proceso de elaboración, dándole participación al personal del Centro, incluyendo representantes de todas las Áreas protegidas que laboran en Petén, Salamá, Taxisco Santa Rosa y Livingston Izabal, previo a su puesta en marcha ya que todos laboran para la misma Dependencia Universitaria.
4. Que el control de asistencia del Personal Administrativo incluido en la apertura presupuestal 2007 y contratado en el Programa de Administración se realice con el mismo procedimiento para todos los trabajadores.
5. De no suspenderse dicho punto, queda la presente como precedente de denuncia ante esta ilegalidad y para responsabilizar directamente a Junta Directiva de los señalamientos y hallazgos que detecte la Auditoria Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala y los cargos contables que dichos entes efectúen, liberando de responsabilidad a la Asistencia Administrativa de CECON.

b) Se conoce oficio de fecha 17 de abril de 2007, suscrito por el Lic. Luis Villar Anleu, Profesor Titular del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita revisión del punto TERCERO del Acta No. 11-2007 de sesión extraordinaria de Junta Directiva celebrada el 05 de marzo de 2007, que establece la “modificación del organigrama del Centro de Estudios Conservacionistas”.

Junta Directiva después de amplia discusión **acuerda:**

- 10.1** Acceder a la revisión del punto TERCERO del Acta No. 11-2007, de su sesión

extraordinaria celebrada el día 05 de marzo del año 2007.

10.2 Suspender temporalmente a partir de la presente fecha, la aplicación del punto TERCERO del Acta No. 11-2007 de su sesión extraordinaria celebrada el día 05 de marzo del año 2007, mientras se realizan las consultas y la evaluación correspondiente.

10.3 Instruir al personal docente del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para que continúen firmando en el libro autorizado por Junta Directiva de la Facultad, y al personal administrativo y al personal contratado bajo programa administrativo, para que continúe firmando en las hojas correspondientes avaladas por Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos.

10.4 Solicitar opinión a la Unidad de Clasificación de Puestos de la División de Administración de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos, respecto a las atribuciones asignadas a la Asistente Administrativo del CECON.

10.5 Solicitar su opinión a la Unidad de Desarrollo Organizacional de la Dirección General de Administración de la Universidad de San Carlos, respecto a la modificación realizada al Organigrama del CECON.

DECIMOPRIMERO

RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ESTUDIANTES QUE INGRESARON A LA FACULTAD EN EL AÑO 2006, EN LA PRUEBA ESPECÍFICA

Se conoce oficio Ref.CEDE.180.04.07 de fecha 16 de abril de 2007, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo de la Facultad y dirigido al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano, referente al resultado del análisis realizado a los resultados obtenidos por los estudiantes que ingresaron a la Facultad en el año 2006, en la prueba específica, realizada por la Sección Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil, en donde según lo expuesto se concluye que:

1. La prueba de Aptitud Académica practicada a estudiantes que ingresaron a la Facultad el año 2006, por la Sección de Orientación Vocacional no es predictiva.
2. La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, debe continuar evaluando la posibilidad de que sus pruebas de selección predigan el éxito o fracaso de sus estudiantes de manera acertada. La prueba específica podría aplicarse alrededor de una temática más relacionada con el quehacer dentro de la Facultad.
3. El resultado de las pruebas de conocimientos básicos no está considerada de manera directa, para realizar la prueba específica, el estudiante debe haber

aprobado las cinco pruebas de conocimientos básicos. En este sentido, se puede reflexionar sobre la situación que se observa en los resultados, ya que de los inscritos, el 50% ya aprobó el primer año, un 50% no la ha aprobado, sin embargo todos aprobaron las cinco pruebas de conocimientos básicos. Con base en este resultado, se puede asumir que tampoco las pruebas de conocimientos básicos pueden garantizar el éxito o fracaso de los estudiantes dentro de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia que la prueba específica puede tener para la investigación y evaluación educativa que se realiza en esta Unidad Académica, **acuerda:**

11.1 Agradecer a la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, el estudio presentado.

11.2 Instruir a la Licenciada Sandoval Madrid de Cardona, para que se amplíe el estudio relacionado con la prueba específica y el rendimiento estudiantil en los siguientes aspectos:

a) Incluir todos los años en que se ha realizado la prueba y el avance de los correspondientes estudiantes.

b) Comparación del rendimiento estudiantil dos años antes y los años que han transcurrido desde que iniciaron las pruebas de conocimientos básicos.

11.3 Instruir a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para que a los estudiantes que deseen ingresar en el año 2008, se les aplique la prueba específica de la misma manera en que se ha venido realizando, como una prueba obligatoria pero únicamente con fines de diagnóstico.

11.4 Conformar la “Comisión de Evaluación del Rendimiento Académico Estudiantil en primer año del Área Común de la Facultad”; Comisión que estará integrada por los Jefes de Departamento (o un profesor titular delegado por el Jefe de Departamento) de la Escuela de Química y de la Escuela de Biología, así como por un profesor del Área Social Humanística y un profesor del Área Físico-Matemática, que brindan cursos en primero y segundo ciclo en el Área Común de la Facultad. La Comisión será coordinada y precedida por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo de la Facultad. La Comisión deberá conformarse a partir del día 02 de mayo de 2007 y tendrá como principal objetivo evaluar el rendimiento académico de los estudiantes de primer año y plantear posibles causas y soluciones para mejorar el mismo.

DECIMOSEGUNDO

SOLICITUD DE INCORPORACION DEL TEXTO “MEMORIA DE LAS VOCES” AL CURSO DE SOCIOLOGIA I

Se conoce oficio de fecha 12 de abril del 2007, suscrito por la M.Sc. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Área Social Humanística, por medio del cual informa que el 12 de abril se realizó el acto de entrega del libro “Memoria de las Voces”, que contiene la Memoria Histórica de la Facultad, durante el período del conflicto armado. El libro fue impreso en la Dirección General de Investigación DIGI, con una reproducción de 350 ejemplares, de los cuales recibió 220, 10 fueron entregados a los autores del libro, así como a familiares de las víctimas, quedando en su poder la cantidad de 210 libros; asimismo, solicita que Junta Directiva acuerde a través de un punto resolutivo, la incorporación del texto “Memoria de las Voces”, al curso de Sociología I, como parte del contenido del curso, y dicho libro sea vendido a los estudiantes, al costo que ustedes consideren conveniente, con la intención de que este fondo económico permita la compra de materiales para la impresión de más textos y sea un programa autofinanciable. Para lo cual solicito también a Junta Directiva determine la instancia que se encargue de su venta y reproducción.

Junta Directiva acuerda:

12.1 Agradecer a la Licda. María Elena Ponce Lacayo, M.Sc., Coordinadora del Área Social-Humanística del Area Común de la Facultad, la participación como autora del libro “Memoria de las Voces”.

12.2 Autorizar que el contenido del libro se incorpore al curso de Sociología I que se imparte en esta Unidad Académica.

12.3 Asignar un valor de Q.25.00 para la venta del libro “Memoria de las Voces”; venta que deberá enmarcarse dentro de un proyecto autofinanciable según la legislación universitaria.

12.4 Instruir a la Licda. María Elena Ponce Lacayo, M.Sc., para que en coordinación con la Tesorería de la Facultad, se planteé a este Órgano de Dirección el Proyecto autofinanciable para la venta del libro, venta que deberá realizarse en la Librería Universitaria.

DECIMOTERCERO

MODIFICACION DEL PUNTO QUINTO, INCISO 5.2,

SUBINCISO 5.2.1 DEL ACTA NO.41-2002

Junta Directiva tomando en cuenta la observación realizada por la Licda. Vilma Salazar de Chavarría, Subjefe de la División de Administración de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, referente a la licencia sin goce de sueldo para la Licda. Maria Irene Mendoza Pineda, Profesor Titular I del Subprograma Laboratorio Clínico Popular, del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- del 01 de enero al 31 de diciembre de 2003, **acuerda:**

13.1 Modificar el Punto Quinto, Inciso 5.2, Subinciso 5.2.1 del Acta No. 41-2002 de su sesión celebrada el 14 de noviembre del año 2002, de la manera siguiente:

“QUINTO: SOLICITUDES DE LICENCIA

...5.2 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

5.2.1. LICENCIADA MARIA IRENE MENDOZA PINEDA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 4HD** del Subprograma Laboratorio Clínico Popular, del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, plaza No. 39, partida presupuestal No. 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2003. La Licenciada Mendoza Pineda, solicita licencia para participar en un programa de capacitación en parasitología en la Universidad de Costa Rica.

DECIMOCUARTO

**SOLICITUD DE AMPLIACION PRESUPUESTARIA PARA LA
ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA**

Se conoce oficio REF.EQB.244-2,007 de fecha 17 de abril de 2007, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita una ampliación presupuestaria par realizar la contratación indefinida de personal docente.

Junta Directiva conoce y acuerda:

14.1 Dispensar la resolución de este punto, para realizar el análisis y evaluación correspondiente.

14.2 Instruir al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, para que realice el análisis de carga académica actual del personal docente de la Escuela de Química Biológica, para lo cual deberá utilizar la propuesta para dicho análisis elaborada por la Licda. Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona.

14.3 Instruir a la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo de la Facultad, para que realice un estudio de proyección del número de estudiantes que posiblemente se asignarán cursos en el Departamento de Microbiología y de Bioquímica a partir del segundo semestre del presente año y proyectado para el 2008 hasta el 2010.

DECIMOQUINTO

**SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA
COLECCIÓN DE HONGOS DE LA UNIDAD DE BIODIVERSIDAD,
TECNOLOGIA Y APROVECHAMIENTO DE HONGOS –UBIOTAH-**

Se conoce oficio REF.EQB.245.04.07 de fecha 17 de abril de 2007, suscrito por la M.Sc. María del Carmen Bran y otros profesores del Departamento de Microbiología y con el visto bueno de la M.Sc. Karin Herrera, Jefa de Departamento y la M.Sc. Vivian Matta, Directora de Escuela de Química Biológica, por medio del cual se refieren a la Colección de hongos, de la Unidad de Biodiversidad, Tecnología y Aprovechamiento de Hongos (UBIOTAH) del Departamento de Microbiología, Escuela de Química Biológica de esta Facultad, según lo expuesto solicitan:

a) El reconocimiento institucional de la Colección de Hongos de la Unidad de Biodiversidad, Tecnología y Aprovechamiento de Hongos –UBIOTAH-, ante la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, dada la importancia de ésta para la Universidad y el país.

b) El correspondiente aval para solicitar su inscripción, registro y acrónimo ante el *Index Herbariorum*: Directorio Global de Herbarios Públicos (The New York Botanical Garden, USA), ya que la Colección de hongos cumple con los requisitos necesarios para su reconocimiento internacional.

Junta Directiva acuerda:

15.1 Adscribir la Colección de Hongos de la Unidad de Biodiversidad, Tecnología y Aprovechamiento de Hongos –UBIOTAH-, al Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, a partir del 20 de abril del presente año, por lo que pasa a formar parte de las colecciones biológicas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, las cuales son patrimonio de la Universidad de San Carlos de Guatemala y por ende de la República de Guatemala.

15.2 Nombrar a la Licda. María del Carmen Bran González, como responsable institucional ante la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Colección de Hongos de la Unidad de Biodiversidad, Tecnología y Aprovechamiento de Hongos –UBIOTAH-.

15.3 Avalar la inscripción, registro y acrónimo de la Colección de Hongos de la UBIOTAH ante el *Index Herbariorum*: Directorio Global de Herbarios Públicos (The New York Botanical Garden, USA).

DECIMOSEXTO

MODIFICACION DEL PUNTO DECIMOCUARTO,

INCISO 14.1 DEL ACTA No. 33-2006

Se conoce el oficio Ref. N.T. 105.04.2007 de fecha 18 de abril de 2007, suscrito por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera III de esta Facultad, por medio del cual según lo consultado con la Profesional de Recursos Humanos, solicita la modificación del Inciso 14.1 del punto DECIMOCUARTO del Acta No. 33-2006 de sesión de celebrada por Junta Directiva el 24 de agosto del año 2006, en el cual se nombra a la

Br. Nathalia Granados Dieseldorff de López, quien laboró del 4 de octubre al 31 de diciembre de 2004. La modificación solicitada es que no debe consignarse “nombrar con carácter retroactivo”, debido a que la ley no es retroactiva, más que en un caso penal que favorezca a un reo.

Junta Directiva acuerda, modificar el Punto DECIMOCUARTO, Inciso 14.1 del Acta No. 33-2006 de su sesión celebrada el 24 de agosto del año 2006, quedando de la siguiente manera:

“DECIMOCUARTO: CASO DE LA BR. NATHALIA GRANADOS DIESELDORFF DE LOPEZ, RELACIONADO CON CANCELACIÓN DE SUELDO NO DEVENGADO, DURANTE EL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2004.

...14.1 Nombrar a la Br. NATHALIA GRANADOS DIESELDORFF DE LOPEZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD, con un sueldo mensual de Q.1,908.00, durante el período comprendido del 04 de octubre al 31 de diciembre de 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir práctica de laboratorio del curso de Fisiología Comparada II, revisión e impresión de prácticas del curso, colaborar con otras actividades del Departamento con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 60.

DECIMOSEPTIMO

ACEPTACION DE DONACION PARA LA ESCUELA DE BIOLOGÍA

Se conoce providencia PROV.SA.113.03.2007 de fecha 16 de marzo de 2007 y recibida el 13 de abril del mismo año, suscrita por el Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio de la cual informa acerca de la donación por parte de la Comisión de Universidades Noruegas para el Desarrollo de la Investigación y la Docencia –NUFU- de dos bicicletas MTB-26 de 18 velocidades, con valor de Q.842.00 cada una, las cuales son destinadas para el Programa de Investigación y Monitoreo de la Ecoregión Lachúa, de la Escuela de Biología.

Junta Directiva acuerda, aceptar y agradecer la donación de dos bicicletas MTB-26 de 18 velocidades, con valor de Q.842.00 cada una, que la Comisión de Universidades Noruegas para el Desarrollo de la Investigación y la Docencia –NUFU- se sirviera hacer a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con destino al Programa de Investigación y Monitoreo de la Ecoregión Lachúa de la Escuela de Biología. Asimismo, instruir al Señor Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, para que se sirva proceder como está establecido en el Instructivo correspondiente para dar ingreso a los bienes, en el Libro de Bienes de Inventario de la Facultad.

CIERRE DE SESION: 19:00 HORAS.

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO